ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS, DE LA COMPAÑÍA "KAIZENEDUCACIÓN CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 12 horas del día viernes 14de abril del año 2017, en el local social de la compañía, se reúnen las señoras socias de la compañía **KAIZENEDUCACIÓN CIA. LTDA"** en sesión de Junta General.

Preside la reunión la Presidenta de la compañía, señora Aída María Montoya Romero y actúa como secretaria su Gerente General, la señora Aída Gioconda Vinueza Montoya.

La señora Presidenta pide que por Secretaría, se realice una lista de las socias concurrentes. La Secretaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la de la Presidenta del enlistamiento efectuado, el cual se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de las socias presentes, la señora Secretaria informa que concurren a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; **1)** La señora Aída María Montoya Romero, propietaria de (0) cero participaciones; **2)** La señora Aída Gioconda Vinueza Montoya, propietaria de (134) ciento treinta y cuatro participaciones; 3) La señora Jenny Alexandra Vinueza Montoya, propietaria de (133) ciento treinta y tres participaciones; 4) La señora Aurora del Pilar Vinueza Montoya, propietaria de (133) ciento treinta y tres participaciones; El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 400,00), el mismo que se encuentra dividido en 400,00 participaciones por el valor de UN DOLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

La señora Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día:

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que las señoras socios declaran estar lo suficientemente informadas y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra la señora Aída Gioconda Vinueza Montoya, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, las socias presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley. Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.016, para su análisis y aprobación. La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas

en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley. Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.016, No sean distribuidos a los socios, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.016. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señora Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 18h20 horas, concluye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.

SRA. AURORA DEL PILAR VINUEZA MONTOYA
SOCIA –

SRA. JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA
SOCIA –

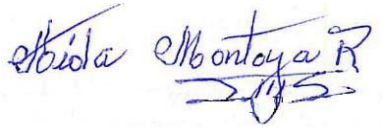

SRA. AIDA MARIA MONTOYA ROMERO
SOCIA – PRESIDENTA DE LA JUNTA

SRA. AIDA GIOCONDA VINUEZA MONTOYA
SOCIA – GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA